

Lección 4: Para el 22 de julio de 2017

JUSTIFICACIÓN SOLO POR LA FE



Sábado 15 de julio

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Gálatas 2:15-21; Efesios 2:12; Filipenses 3:9; Romanos 3:10-20; Génesis 15:5, 6; Romanos 3:8.

PARA MEMORIZAR:

“Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí” (Gál. 2:20).

COMO VIMOS LA SEMANA PASADA, Pablo confrontó públicamente a Pedro en Antioquía por la falta de congruencia entre la fe que defendía y el comportamiento que demostraba. La decisión de Pedro de ya no comer con los ex paganos sugiere que los consideraban cristianos de segunda clase, en el mejor de los casos. Su accionar implicaba que, si realmente deseaban formar parte de la familia de Dios y disfrutar de las bendiciones de una comunión plena, primero debían someterse a la circuncisión.

En la lección de esta semana, estudiaremos un resumen de lo que probablemente ocurrió. Este pasaje contiene algunas de las expresiones más comprimidas del Nuevo Testamento, y es sumamente importante, porque primera vez nos presenta varias palabras y frases que son fundamentales tanto para entender el evangelio como para el resto de la carta de Pablo a los Gálatas. Estas palabras clave incluyen *justificación*, *justicia*, *obras de la ley*, *creer*, y no solamente *fe* sino incluso *la fe de Jesús*.

¿Qué quiere decir Pablo con estos términos, y qué nos enseñan acerca del plan de salvación?

LA CUESTIÓN DE LA “JUSTIFICACIÓN”

En Gálatas 2:15, Pablo escribe: “Nosotros, judíos de nacimiento, y no pecadores de entre los gentiles”. ¿Qué piensas que está enfatizando aquí?

Las palabras de Pablo deben entenderse en su contexto. En un intento por convencer a sus compatriotas judíos cristianos de su postura, Pablo comienza con algo con lo que estarían de acuerdo: la distinción tradicional entre judíos y gentiles. Los judíos eran los elegidos de Dios, depositarios de su Ley, y disfrutaban de los beneficios de la relación de pacto con él. Sin embargo, los gentiles eran pecadores; la Ley de Dios no restringía su comportamiento, y estaban fuera de las promesas del Pacto (Efe. 2:12; Rom. 2:14). Aunque los gentiles obviamente eran “pecadores”, en el versículo 16 Pablo les advierte a los cristianos judíos que sus privilegios espirituales no los hacen más aceptables ante Dios, porque nadie es justificado por “las obras de la ley”.

Pablo utiliza la palabra *justificado* cuatro veces en Gálatas 2:16 y 17. ¿Qué quiere decir con “justificación”? Analiza Éxodo 23:7 y Deuteronomio 25:1.

El verbo *justificar* es un término clave para Pablo. De las 39 veces que aparece en el Nuevo Testamento, 27 se encuentran en las cartas de Pablo. Él la usa 8 veces en Gálatas, incluyendo 4 referencias en Gálatas 2:16 y 17. *Justificación* es un término legal, utilizado en la corte. Tiene que ver con el veredicto que pronuncia el juez cuando una persona es declarada inocente de los cargos levantados en su contra. Es lo opuesto a *condenación*. Además, debido a que las palabras *justo* y *recto* provienen de la misma palabra griega, el hecho de que una persona “sea justificada” significa que la persona también es considerada “justa”. Por ende, la justificación implica más que el simple perdón o la absolución; es la declaración positiva de que una persona es justa.

Sin embargo, para algunos de los creyentes judíos, la justificación también era relacional. Tenía que ver con su relación con Dios y su pacto. Ser “justificado” también significaba que una persona era contada como un miembro fiel de la comunidad del Pacto de Dios, la familia de Abraham.

Lee Gálatas 2:15 al 17. ¿Qué está queriendo decir Pablo aquí, y cómo puedes aplicar estas palabras a tu propia experiencia cristiana?

LAS OBRAS DE LA LEY

Pablo dice tres veces, en Gálatas 2:16, que una persona no es justificada por “las obras de la ley”. ¿Qué quiere decir con la expresión “obras de la ley”? ¿De qué manera los siguientes textos nos ayudan a entender su significado? Gálatas 2:16, 17; 3:2, 5, 10; Romanos 3:20, 28.

Antes de poder entender la frase “las obras de la ley”, debemos entender lo que Pablo quiere decir con la palabra *ley*. La palabra *ley* (*nomos*, en griego) se encuentra 121 veces en las cartas de Pablo. Puede referirse a varias cosas diferentes, incluyendo la voluntad de Dios para su pueblo, los primeros cinco libros de Moisés, el Antiguo Testamento entero, o incluso solamente un principio general. Sin embargo, el uso primario que le da Pablo se refiere a la colección entera de mandatos que Dios dio a su pueblo por medio de Moisés.

La frase “las obras de la ley” probablemente implique, por lo tanto, todos los requerimientos que se encuentran en los mandamientos dados por Dios por medio de Moisés, ya sean morales o ceremoniales. Lo que quiere decir Pablo es que no importa cuánto nos esforcemos por seguir y obedecer la Ley de Dios, nuestra obediencia nunca será suficiente para que Dios nos justifique, para declararnos justos ante él. Eso es porque su Ley requiere absoluta fidelidad en pensamiento y acción, no solo parte del tiempo sino todo el tiempo, y no solamente para algunos de sus mandamientos sino para todos.

Aunque la frase “obras de la ley” no se encuentra en el Antiguo Testamento y no se halla en el Nuevo Testamento fuera de los escritos de Pablo, una confirmación contundente de su significado apareció en 1947 con el descubrimiento de los Rollos del Mar Muerto, una colección de escritos copiados por un grupo judío, los esenios, que vivieron en la época de Jesús. Aunque está escrito en hebreo, uno de los rollos contiene esta frase exacta. El título del rollo es *Miqsat Ma'as Ha-Torah*, que puede traducirse como: “Importantes obras de la Ley”. El rollo describe varios temas basados en la ley bíblica con respecto a prevenir la profanación de cosas santas, incluyendo varias que marcaban a los judíos como separados de los gentiles. Al final, el autor escribe que, si se seguían estas “obras de la ley”, “serás considerado justificado” ante Dios. A diferencia de Pablo, el autor no ofrece al lector la justificación sobre la base de la fe, sino sobre la base del comportamiento.

En tu propia experiencia, ¿cuán bien guardas la Ley de Dios? ¿Realmente sientes que la guardas tan bien que puedes ser justificado ante Dios sobre la base de tu obediencia a la Ley? (Ver Rom. 3:10-20.) De lo contrario, ¿por qué no, y cómo te ayuda tu respuesta a entender el énfasis de Pablo aquí?

EL FUNDAMENTO DE NUESTRA JUSTIFICACIÓN

“Y ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe” (Fil. 3:9).

No deberíamos suponer que los judíos cristianos estaban sugiriendo que la fe en Cristo no era importante; después de todo, todos eran creyentes en Jesús. Todos tenían fe en él. No obstante, su comportamiento demostraba que sentían que la fe no era suficiente por sí misma; debía *complementarse* con la obediencia, como si nuestra obediencia agregara algo al acto mismo de la justificación. La justificación, habrían argumentado, era tanto por fe como por obras. La forma en que Pablo contrasta repetidamente la fe en Cristo con las obras de la Ley indica su fuerte oposición a este enfoque de “tanto esto como esto”. La fe, y la fe sola, es la base de la justificación.

Para Pablo, además, la fe no es simplemente un concepto abstracto; está conectado inseparablemente con Jesús. De hecho, la frase traducida dos veces como “fe en Cristo” en Gálatas 2:16 es mucho más rica de lo que cualquier traducción puede abarcar. La frase en griego se traduce literalmente como “la fe” o “la fidelidad” *de* Jesús. Esta traducción literal revela el contraste poderoso que Pablo está haciendo entre las obras de la Ley que nosotros realizamos y la *obra de Cristo* realizada por nosotros, las obras que él, por medio de su fidelidad (por ende, la “fidelidad de Jesús”), ha hecho por nosotros.

Es importante recordar que la fe en sí misma no contribuye a la justificación, como si la fe fuera meritoria en y por sí misma. La fe es, más bien, el medio por el cual nos asimos de Cristo y de sus obras en nuestro favor. No somos justificados sobre la base de *nuestra fe* sino sobre la base de la *fe de Cristo* por nosotros, de la cual nos apropiamos por la fe.

Cristo hizo lo que nadie hizo: solamente él fue fiel a Dios en todo lo que hizo. Nuestra esperanza está en la fidelidad de Cristo, no en la nuestra. Esta es la verdad grande e importante que, entre otras, dio inicio a la Reforma Protestante, una verdad que sigue siendo tan crucial hoy como cuando Martín Lutero comenzó a predicarla hace siglos.

Una traducción siríaca temprana de Gálatas 2:16 transmite bien lo que Pablo quiso decir: “Por lo tanto, sabemos que un hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesús el Mesías, y creemos en él, en Jesús el Mesías, que por su fe, la fe del Mesías, podamos ser justificados, y no por las obras de la ley”.

Lee Romanos 3:22 y 26; Gálatas 3:22; Efesios 3:12; y Filipenses 3:9. ¿De qué manera estos textos, y lo que leímos arriba, nos ayudan a entender la maravillosa verdad de que la fidelidad de Cristo por nosotros, su perfecta obediencia a Dios, es la única base de nuestra salvación?

LA OBEDIENCIA DE FE

Pablo deja en claro que la fe es absolutamente fundamental para la vida cristiana. Es el medio por el cual nos aferramos a las promesas que tenemos en Cristo. Pero ¿qué es exactamente la fe? ¿Qué implica?

¿Qué nos enseñan los siguientes textos acerca del origen de la fe? Génesis 15:5, 6; Juan 3:14-16; 2 Corintios 5:14, 15; Gálatas 5:6.

La fe bíblica genuina siempre es una respuesta a Dios. La fe no es una especie de sentimiento o actitud que los humanos deciden tener cierto día porque Dios lo requiere. Al contrario, la verdadera fe se origina en un corazón conmovido por un sentimiento de gratitud y amor por la bondad de Dios. Por eso, cuando la Biblia habla acerca de la fe, esa fe siempre llega después de una iniciativa tomada por Dios. En el caso de Abraham, por ejemplo, la fe es su respuesta a las maravillosas promesas que Dios le hace (Gén. 15:5, 6), mientras en el Nuevo Testamento Pablo dice que la fe, en última instancia, está enraizada en nuestra comprensión de lo que Cristo hizo por nosotros en la Cruz.

Si la fe es una respuesta a Dios, ¿qué debería incluir esa respuesta? Considera lo que dicen los siguientes textos acerca de la naturaleza de la fe. Juan 8:32, 36; Hechos 10:43; Romanos 1:5, 8; 6:17; Hebreos 11:6; Santiago 2:19.

Muchos definen la fe como “creencia”. Esta definición es problemática, porque en griego la palabra para “fe” es simplemente una forma sustantivada del verbo “creer”. Usar una forma para definir la otra es como decir “fe es tener fe”. No nos dice nada.

Un análisis cuidadoso de las Escrituras revela que la fe implica no solamente un conocimiento de Dios sino un consentimiento o aceptación de ese conocimiento. Esta es una de las razones por las que es tan importante tener una idea acertada de Dios. Las ideas distorsionadas acerca del carácter de Dios en realidad pueden hacer que sea más difícil tener fe. Pero un consentimiento intelectual del evangelio no es suficiente, porque en ese sentido “aun los demonios creen”. La verdadera fe también afecta la manera en que vive una persona. En Romanos 1:5, Pablo escribe sobre la “obediencia de la fe” (RVR95). Pablo no está diciendo que la obediencia es lo mismo que la fe. Lo que quiere decir es que la verdadera fe afecta toda la vida de una persona, no solamente la mente. Implica un compromiso con nuestro Señor y Salvador Jesucristo, en oposición a una simple lista de normas. La fe es tanto lo que hacemos, cómo vivimos y en quién confiamos, como también lo que creemos.

LA FE ¿PROMUEVE EL PECADO?

Una de las principales acusaciones contra Pablo era que su evangelio de justificación solo por la fe animaba a las personas a pecar (ver Rom. 3:8; 6:1). Sin duda, los acusadores razonaban que si las personas no tienen que guardar la Ley para ser aceptadas por Dios ¿por qué deberían preocuparse por su manera de vivir? Lutero también enfrentó acusaciones similares.

¿De qué manera responde Pablo a la acusación de que la doctrina de la justificación por la fe sola fomenta un comportamiento pecaminoso? Gálatas 2:17, 18.

Pablo responde a las acusaciones de sus oponentes con los términos más fuertes posibles: “En ninguna manera”. Aunque es posible que una persona pueda caer en pecado después de ir a Cristo, la responsabilidad ciertamente no sería de Cristo. Si quebrantamos la Ley, nosotros mismos somos los transgresores de ella.

¿De qué manera describe Pablo su unión con Jesucristo? ¿De qué manera esta respuesta refuta las objeciones levantadas por sus oponentes? Gálatas 2:19-21.

A Pablo le resulta simplemente ridículo el razonamiento de sus oponentes. Aceptar a Cristo por la fe no es algo trivial; no es un juego celestial de fingimiento, en el que Dios cuenta a la persona como justa mientras no hay ningún cambio verdadero en la manera en que vive esa persona. Al contrario, aceptar a Cristo por la fe es extremadamente radical. Implica una unión completa con Cristo, una unión tanto en su muerte como en su resurrección. Espiritualmente hablando, Pablo dice que estamos crucificados con Cristo, y que nuestra antigua vida de pecado, enraizada en el egoísmo, ha terminado (Rom. 6:5-14). Hemos hecho un quiebre radical con el pasado. Todo es nuevo (2 Cor. 5:17). También hemos resucitado a una nueva vida en Cristo. El Cristo resucitado vive en nosotros, haciéndonos diariamente cada vez más semejantes a él.

La fe en Cristo, por lo tanto, no es un pretexto para pecar sino un llamado a una relación mucho más profunda y rica con Cristo que lo que podría resultar de una religión basada en la Ley.

¿Cómo entiendes el concepto de salvación solo por la fe, sin las obras de la Ley? ¿Quizá te asuste un poco, haciéndote pensar que puede ser una excusa para pecar o te regocijas en ella? ¿Qué dice tu respuesta acerca de tu comprensión de la salvación?

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR: “Una y otra vez me ha sido presentado el peligro de abrigar, como pueblo, ideas falsas sobre la justificación por la fe. Por años se me ha mostrado que Satanás trabajaría de una manera especial para confundir las mentes en este punto. La Ley de Dios ha sido ampliamente tratada y presentada a las congregaciones casi tan desprovista del conocimiento de Cristo Jesús y su relación con la Ley como la ofrenda de Caín. Se me ha mostrado que muchos no han llegado a la fe por causa de ideas mezcladas y confusas acerca de la salvación, porque los ministros han trabajado de una manera errónea para alcanzar los corazones. El punto que ha sido impreso por años en mi mente es la justicia imputada de Cristo [...].

“No hay un punto que precise ser considerado con más fervor, repetido con más frecuencia o establecido con más firmeza en la mente de todos, que la imposibilidad de que el hombre caído haga mérito alguno por sus propias obras, por buenas que estas sean. La salvación es solamente por fe en Cristo Jesús” (FO 15, 16).

“La Ley demanda justicia, y ante la Ley el pecador debe ser justo. Pero es incapaz de serlo. La única forma en que puede obtener la justicia es mediante la fe. Por fe puede presentar a Dios los méritos de Cristo, y el Señor coloca la obediencia de su Hijo en la cuenta del pecador. La justicia de Cristo es aceptada en lugar del fracaso del hombre; y Dios recibe, perdona y justifica al alma creyente y arrepentida, la trata como si fuera justa, y la ama como ama a su Hijo” (MS 1:430).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

1. En el primer pasaje citado arriba, Elena de White dice que ningún asunto debe enfatizarse más que la justificación por la fe. Como clase, ¿de qué manera los comentarios de ella son tan aplicables a nosotros hoy como lo fueron cuando los escribió hace más de cien años y por qué?

2. Piensa en la Reforma Protestante y en Lutero. Por más que el momento, el lugar y las circunstancias sean diferentes, ¿por qué la verdad que Pablo presentó aquí fue un factor tan crucial para liberar a millones de personas de la esclavitud espiritual de Roma?

RESUMEN: El comportamiento de Pedro en Antioquía sugirió que los ex paganos no podían ser verdaderos cristianos a menos que se circuncidaran. Pablo señaló la falacia de un pensamiento semejante. Dios no puede pronunciar justo a nadie sobre la base del comportamiento de esa persona, pues aun los mejores seres humanos no son perfectos. Es solamente al aceptar lo que Dios ha hecho por nosotros en Cristo que los pecadores pueden ser justificados ante sus ojos.